



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.-

Teniendo en cuenta lo solicitado, las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de oficial mayor --secretaria privada-, con su actual titular, señora Felicitas NAVARRO VELA PADILLA de GRANGEAT, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a la Cámara Nacional de Casación Penal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION